

RESOLUCION
N° 179 /93

EXPEDIENTE N° 138/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.207

Buenos Aires, *3* de marzo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la remodelación de la Mesa de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, con sede en el subsuelo del inmueble de la calle Lavalle 1268 de esta Capital; y

Considerando:

Que en razón de la urgencia que media para la realización de dichos trabajos, es indispensable contratar los mismos amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, tal como lo solicita a fs. 53/54 la Subsecretaría de Administración.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, amparada en la disposición legal citada y conforme al pliego, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y especiales y anexo obrantes a fs. 43/52.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 40.896.-)- a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Honorarios y retribuciones a terceros"- 1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)